



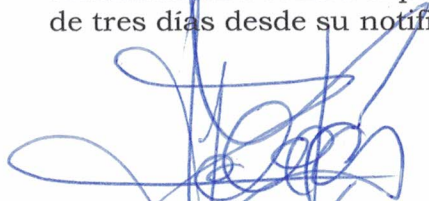
ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS

Siendo las 17,30 horas del día 3 de noviembre de 2022, y en los locales de la Federación Canaria de Actividades Subacuáticas en S/C de Tenerife, se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la Federación Canaria de Actividades Subacuáticas.

Una vez cerrado el plazo de presentación de candidaturas a la **Presidencia de la Federación Canaria de Actividades Subacuáticas**, se ACUERDA:

Admitir provisionalmente la candidatura presentada por D. **LUCIANO CEDRÉS ALBELO**.

De acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, se podrán presentar reclamaciones contra el presente acuerdo ante esta Junta Electoral en el plazo de tres días desde su notificación.



Fdo. El Presidente de la Junta
José Pedro Cedrés Rivero



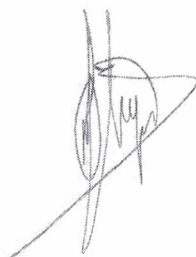
Fdo. La Secretaria de la Junta
Fátima Medina Tizón



Fdo.: El Vicepresidente
Enrique Reyes Martínez



Fdo.: La Vocal
Beatriz Casariego Ramírez



Fdo.: El Vocal
José Marín Otegui Calles